

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 MAY 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO** que resulta necesario la designación de Personal de Gabinete, Planta Temporaria, en concordancia con lo establecido en el artículo 7° de la Resolución L.P. N° 401/22 y Resolución L.P. N° 519/22, ratificadas por Resolución de Cámara N° 454/22 y Resolución de Cámara N° 455/22, respectivamente.

Que por ello, se considera pertinente designar al Sr. Lautaro SAIMAN, D.N.I. N° 38.786.133, domiciliado en calle Río Chico N° 3641, de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Gabinete, Planta Temporaria, a partir del día 22 de Mayo del año 2023.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR al Sr. Lautaro SAIMAN, D.N.I. N° 38.786.133, domiciliado en calle Río Chico N° 3641, de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Gabinete, Planta Temporaria, a partir del día 22 de Mayo del año 2023; conforme a lo establecido en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 288 / 23**



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo